

BASES PARA LA SELECCIÓN DE COLABORADOR/A CLUSTER “DESCENTRALIZACIÓN, TERRITORIO, GESTIÓN REGIONAL Y LOCAL”

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile en el marco del Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA), realiza la siguiente convocatoria para que profesionales, estudiantes de pre y postgrado postulen al concurso de selección de un(a) colaborador/a para el grupo de investigación (cluster) denominado *“Descentralización, Territorio, Gestión Regional y Local”*

II. PERFIL DE AYUDANTE

- a. Conocer exhaustivamente el sistema de administración interior del Estado en Chile (nivel central regional, provincial y comunal)
- b. Manejar base de datos con indicadores socioeconómicos, territoriales y/o inversión pública, entre otras.
- c. Reconocer las principales reformas que se han implementado, al menos, en los últimos 6 años en materia regional, comunal y territorial.
- d. Transformar procesos de construcción y análisis colaborativo (mesas de discusión, conversatorios, workshop, etc) en documentos de síntesis para la divulgación pública.
- e. Participar en la redacción y edición de artículos científicos.
- f. Organizar actividades académicas para la discusión e incidencia pública.

III. QUIENES PUEDEN POSTULAR

Pueden postular estudiantes de pre y postgrado del INAP, además de profesionales vinculados al área de las ciencias sociales (idealmente Administración Pública, Ciencia Política, Sociología, u otros).

IV. COMPETENCIAS REQUERIDAS

- a. Interés por apoyar el desarrollo académico en el área de las ciencias sociales.
- b. Habilidades de escritura y comunicación oral.
- c. Experiencia en trabajos de investigación (no es excluyente).
- d. Manejo en técnicas de investigación (cuantitativas y/o cualitativas).
- e. Autonomía, proactividad, empatía y flexibilidad.

V. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

La convocatoria se iniciará el día Miércoles 25.03.2020 y se extenderá hasta el día Viernes 03.04.2020. Las postulaciones se recepcionarán hasta las 23:59 hrs del día 03 de abril en el correo jose.viacava@iap.uchile.cl. Las dudas y consultas podrán ser planteadas en el mismo correo.

VI. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La selección del/la colaborador/a será realizada por los integrantes del cluster quienes estudiarán los antecedentes y -eventualmente- podrán solicitar la realización de entrevistas¹ con los/as interesad@s.

Cabe precisar que para una mayor transparencia el cluster remitirá al correo oficial del proyecto FIDA los antecedentes, la cantidad de postulantes y el acta de decisión para su registro y resguardo.

VII. FINANCIAMIENTO Y DURACIÓN

Quien resulte seleccionado/a quedará contratado/a en régimen de honorarios (ver anexo) hasta enero de 2021 y estará sujeto/a a la evaluación de su desempeño por el Clúster, el que podrá removerlo/a si lo estimare conveniente.

Santiago, 24 de Marzo del 2020.

¹ Éstas podrán efectuarse en formato videoconferencia por las circunstancias en la que nos encontramos.